CONTRATO Nº 21/2013

INDICE

1	Objeto.-	2
2	Documentos Integrantes del Contrato.-	2
3	Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.-	2
4	Procedimiento de Contratación.-	3
5	Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o servicios.-	3
6	Vigencia del contrato.-	7
7	Solución de Controversias.-	7
8	Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.-	7

Lic. Oscar A. Ramírez A.
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Ojeriva
Director General
Centro Médico Nacional

Contrato

Entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional domiciliado en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Cñia. Itauguá Guazú – República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. VICTOR LUIS RAMIREZ ONIEVA,** con Cédula de Identidad Nº 507.754 Director General y la **LIC. DIANA RAQUEL BAREIRO BARBOTTE,** con C.I. N° 2.315.111 Directora Administrativa, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **SHANTAL S.A.** con **R.U.C. 80013875-9** domiciliada en la calle Yegros N° 2.294 e/ Itapiru representada para este acto por la **SRA. CARMINHA RAQUEL SAMANIEGO ARMELE** con Cédula de Identidad N° 489.665 denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRA DE BIENES, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto.

El objeto del presente Contrato es el suministro de Reactivos de Laboratorio y Banco de Sangre, cuyas características y cantidades se describen en el Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente contrato y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones de llamado de referencia y que se adjuntan al Contrato.-

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.-
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Subgrupo 350 – "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2013, hasta la suma de Gs. 9.319.974.135.- (Nueve mil, trescientos diez y nueve millones, novecientos setenta y cuatro mil, ciento treinta y cinco guaranies), y ejercicio fiscal 2014.-

La validez de la contratación que afecta al ejercicio 2014 se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.-

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 251.188.-

SHANTAL S.A.

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

4. Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2013, convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, según Resolución D.G. N° 32 de fecha 13 de febrero de 2.013.- La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 461 de fecha 23 de mayo de 2.013.-

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

5.1. Para los fines del presente Contrato, el monto total a pagar es de **Gs. 232.112.500.- (Doscientos treinta y dos millones, ciento doce mil, quinientos guaraníes)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto que derive la contratación.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descrilpción	Especificaciones Técnicas	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total
1	1	12191501-001	Acetona P.A.	Reactivo liquido que posea cerca del 99.9% de pureza, con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del país de origen	Biopack	Argentina	Frascos	1000	ml	100	40.000	4.000.000
12	1	41122605-001	Aceite de Inmersión.	Para microscopía, con medio de inclusión. Certificada por la autoridad sanitaria del país de origen.	Biopack	Argentina	Frascos	1000	ml	24	80.000	1.920.000
13	1	51102710-001	Acetona Comercial.	Para limpieza de Tubos	Biopack	Argentina	Frascos	1000	ml	20	38.000	760.000
15	1	42142523-001	Agujas Descartables Pediatricas.	Calibre 22 G x 1 End. Inv. Esteril	Shandong Q.	China	Unidad	1	Unidad	80.000	100	8.000.000
18	1	46181811-001	Antiparras.	Protector de bioseguridad para ojos, utilizados en laboratorio. De policarbonato, de 1mm de espesor, adaptable al rostro del operador	Kenxin	China	Unidad	1	Unidad	100	17.000	1.700.000
26	1	41103206-004	Detergente No Ionico Trienzimatico.	Detergente No ionico, enzimas (Porteasa, amilasa, lipasa). Para limpieza de instrumental.	Biopack	Argentina	Frascos	1000	ml	20	35.000	700.000
30	1	41121703-001	Gradillas Metalicas.	Para 50 tubos de 2 cm de diametro.	GreetMed	China	Unidad	1	Unidad	10	33.000	330.000
31	1	41121703-001	Gradillas Metalicas.	Para 25 tubos de 2 cm de diametro	GreetMed	China	Unidad	1	Unidad	10	33.000	330.000

SHANTAL S.A.
Barros [illegible] Rapid
Sho/F.S. [illegible] / 371091

Lic. Diana Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

38	1	42142609 -001	Jeringas de Plástico.	Para Insulina por 1 ml. Env. Ind. Esteril con aguja removible	Shandong Q.	China	Unidad	1	Unidad	20.000	220	4.400.000
39	1	41121805 -008	Laminas Porta objeto de vidrio con borde esmerilado.	Laminas de vidrio transparentes de 25 X 76 mm aproximadamente de largo, con borde esmerilado resistentes al calor	Citoglass	China	Unidad	1	Unidad	500.000	65	32.500.000
40	1	41122602 -003	Laminilla para Camara de Newbauer.	Laminllas cubre objetos de vidrio transparente para Camara de Newbauer	Boeco	Alemania	Unidad	1	Unidad	100	5.500	550.000
47	1	41121505 -001	Pipetas de vidrio.	De vidrio, de 5 ml, graduados en 0.1 ml, resistentes al calor	Citoglass	China	Unidad	1	Unidad	30	5.000	150.000
48	1	41121505 -001	Pipetas de vidrio.	De vidrio, de 10 ml, graduados en 0.1 ml, resistentes al calor	Citoglass	China	Unidad	1	Unidad	30	5.000	150.000
50	1	41121805 -001	Probeta.	De plastico de 500 ml	Jprolab	Brasil	Unidad	1	Unidad	4	25.000	100.000
51	1	41121805 -001	Probeta.	De vidrio de 1000 ml	GreetMed	China	Unidad	1	Unidad	2	60.000	120.000
56	1	41112301 -001	Termohigro metro digital.	Termohigrometro digital a ser utilizado en las salas de trabajo del Laboratorio. Rango de medicion de humedad: 20 a 95%HR (resolucion 1% HR). Rango de medicion de temperatura: -5 a 50°C, con resolucion de medicion de 0,1°C. Con provision de pilas o baterias adecuadas para su uso en cantidad de 20	Jprolab	Brasil	Unidad	1	Unidad	10	110.000	1.100.000
57	1	41112213 -001	Termometro .	De alcohol de -10 a +50 ºC	Alfa	Brasil	Unidad	1	Unidad	10	45.000	450.000
58	1	41112213 -001	Termometro .	De alcohol de 0 a 70 ºC	Citoglass	China	Unidad	1	Unidad	10	40.000	400.000
59	1	41122413 -001	Torniquete para Extraccion de sangre.	Elástico, medida: 42 cm. aprox.	Kenxin	China	Unidad	1	Unidad	200	10.000	2.000.000
61	1	41121701 -005	Tubos de Khan	De vidrio, 75 mm de largo y 12 mm de diámetro	Citoglass	China	Unidad	1	Unidad	50.000	180	9.000.000

SHANTAL S.A.

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramirez Unieva
Director General
Centro Médico Nacional

99	1	41113036 -001	PLACA PARA VDRL	Placas de vidrio planas para VDRL. Bordes en relieve por 12 pocillos cada uno	Boeco	Alemania	Unidad	1	Unidad	30	70.000	2.100.000
104	1	41121701 -006	TUBOS PARA MICROCENTRIFUGA.	Fondo cónico, Material de polipropileno de baja densidad hasta 1,5 ml de capacidad	Citotest	China	Paquetes	1000	Unidad	5	55.000	275.000
141	1	41116130 -025	CALDO CEREBRO CORAZON.	Medio deshidratado utilizado para el aislamiento de gérmenes de crecimiento exigente.	Brizuela	Argentina	Pote	500	Gramos	10	400.000	4.000.000
152	1	41116129 -001	KIT PARA COLORACION DE GRAM	Colorante utilizado para diferenciación de bacilos, cocos gram positivos y negativos. Kit conteniendo 4 frascos como mínimo.	Biopack	Argentina	Kit	1	1	20	50.000	1.000.000
157	1	41116105 -529	REACTIVO PARA ROTAVIRUS	Método Inmunocromatográfico. Con controles negativos y positivos. Sensibilidad como mínimo 99% y especificidad como mínimo 98%.	Operon	España	Caja	20	test	2	250.000	500.000
170	1	41116105 -133	COLORANTE - CRISTAL VIOLETA.	Polvo para preparar colorante de Gram	Biopack	Argentina	Frasco	250	gramos	2	325.000	650.000
172	1	41116130 -420	IODURO DE POTASIO.	Polvo utilizado para preparar Lugol	Biopack	Argentina	Frasco	250	gramos	6	340.000	2.040.000
179	1	41122108 -003	PORTA ANSA.	Soporte para Ansas Metálico con envoltorio acrílica fina. Con envoltura acrílica recta pequeña sin surco externo	Hospital Equip	India	Unidad	1	Unidad	25	25.000	625.000
181	1	41122101 -002	PLACA DE PETRI DESCARTABLE	Descartables estériles sin divisiones de 90 mm de diámetro de base, de superficie lisa.	Citotest	China	Unidad	1	Unidad	180.000	500	90.000.000
182	1	41121706 -001	FRASCO ESTÉRIL PARA CULTIVO.	Frascos Estériles. De plástico para cultivo, toma de muestras, volumen mínimo 50 ml.	Citotest	China	Unidad	1	Unidad	75.000	680	51.000.000
202	1	12352104 -012	Glicerina anhidra.	Reactivo liquido que posea cerca del 99.9% de pureza, con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del país de origen	Biopack	Argentina	Frascos	1000	ml	6	50.000	300.000

SHANTAL S.A.

Lic. Ibera R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Unieva
Director General
Centro Médico Nacional

203	1	41116015-415	Metanol pro análisis	Para análisis con el 99.9% de pureza, con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del país de origen	Biopack	Argentina	Frascos	1000	ml	200	21.000	4.200.000
205	1	41122412-001	Selladores de tubo de plastilina.	Para tubos capilares. Color Blanco para evitar confusion en la Lectura de los Hematocritos	Boeco	Alemania	Caja	5	Unidad	30	104.250	3.127.500
211	1	41122601-005	Caja de almacenamiento para laminas porta objetos.	De plastico para 50 láminas como minimo	Citotest	China	Unidad	Unidad	1	20	25.000	500.000
219	1	42311708-002	BANDA ADHESIVA	Redondas, estériles (ofertar por unidades) Presentacion en cajas. En cajas de 100 unidades como mínimo.	Cure Aid Pharmaplast	Egipto	Unidad	Unidad	1	10.000	45	450.000
224	1	41121607-003	TIPS PARA PIPETAS AUTOMATICAS	Color BLANCO. Material de polietileno de baja densidad ajustable a pipetas de 200 ul COMO MINIMO	Citotest	China	Unidad	Unidad	1	3.000	60	180.000
229	1	41103206-004	DETERGENTE NO IONICO	Biodegradable con certificados de calidad del pais de origen.-	Biopack	Argentina	Bidòn	5	lts.	10	148.500	1.485.000
230	1	41121511-002	PIPETA DISPENSADORA	Pipeta dispensadora volumen variable. Capacidad de dispensar volumenes a repeticion desde 20 ul hasta 100 ml. Punteras intercambiables.. Mantenimiento asegurado de 1 año.	Boeco Modelo BOE 150	Alemania	Unidad	Unidad	1	2	350.000	700.000
231	1	41121511-012	PROPIPETA	Aspiradora de pipetas de seguridad con rueda dentadada para subir o bajar muestras, de plastico, para pipeta hasta 10 ml	Boeco	Alemania	Unidad	Unidad	1	5	30.000	150.000
232	1	42142901-001	ANTEOJO DE BIOSEGURIDAD	Protector de bioseguridad para ojos, utilizados en laboratorio. De policarbonato, de 1mm de espesor, adaptable al rostro del operador	Kenxin	China	Unidad	Unidad	1	10	17.000	170.000
										TOTAL ADJUDICADO		232.112.500

SHANDAL S.A.

Lic. Lucía R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Limoy
Director General
Centro Médico Nacional

5.2. El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. Cta. Cte. en Guaranies N° 37-584442-09.-**

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.4. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.-

6. Vigencia Del Contrato

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de marzo de 2014, contados desde el día siguiente a la suscripción del contrato.-

7. Solución De Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

8. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de Julio del 2013.-

Por LA CONTRATANTE

Dr. Víctor Luis Ramírez Onieva
Director General
Hospital Nacional

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Directora Administrativa
Hospital Nacional

Por la CONTRATADA

Dra. Carminha Raquel Samaniego Armele
Representante Legal
Shantal S.A.

SHANTAL S.A.
Yegros Nº 2294 esq. Itapirú
Fono/Fax: 390272 / 371091